



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MAIGRE NAIKARI DELGADO BLANDO Cédula 00000000 (Madre), DEMÁS FAMILIA BIOLÓGICA Sin documento - SD 00000000 (Otro demás familia biológica) de SOL ANAIS CHIRINOS DELGADO Permiso por protección temporal - PPT 7773630, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 17 No 26 55 Oficina 604B para ser notificados del contenido del Auto 0000 proferido el día 12/06/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

25954535

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 16/06/2025

Desfijar el: 20/06/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIA SUSANA VILLOTA BENAVIDES

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Nariño

Centro Zonal Pasto 1

Nariño - Pasto

